

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de diciembre de 2025.

EXPOSICIÓN

Desde Más Madrid Sanse solicitamos por escrito, mediante nota de registro número, dirigida a las Concejalías de Deportes, Desarrollo Urbano y Contratación, información sobre el futuro del proyecto conocido como Ciudad del Rugby. Esta petición, registrada conforme al procedimiento establecido el pasado 26 de noviembre de 2025, no ha recibido ninguna respuesta.

En la Junta de Gobierno Local del pasado 4 de noviembre de 2025, se acordó emprender un nuevo procedimiento para rescindir el contrato CON 118/21 por el que se debían construir las instalaciones de La Ciudad del Rugby en nuestro municipio.

Por otro lado, el convenio suscrito con la Federación Madrileña de Rugby firmado en julio de 2020 expiró el 16 de julio de 2024, sin que tengamos constancia de que éste haya sido prorrogado, tal como se indica en el clausula séptima de dicho convenio.

Por todo lo expuesto planteamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas o planeamientos se están tomando en consideración respecto a la construcción del complejo deportivo denominado “La Ciudad del Rugby”.

2. ¿En qué estado se encuentra el convenio suscrito en 2020 con la Federación Madrileña de Rugby? En caso de que haya sido prorrogado, rogamos nos hagan llegar el nuevo convenio, si es que lo hubiera, o nos indiquen las modificaciones que se hayan podido realizar sobre dicho documento firmado el 17 de julio de 2020.

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de diciembre de 2025

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTAS a la Comisión Permanente Social y Cultural de diciembre de 2025.

EXPOSICIÓN

El pasado 25 de noviembre de 2025, este grupo municipal presentó la nota de registro número 114, en relación a la respuesta que la presidenta de esta Comisión ofreció en la sesión del mes de noviembre en respuesta a varias preguntas relativas al método CER en nuestro municipio.

En nuestra nota de registro, se recogía la transcripción de la respuesta ofrecida entonces y disponible en la web del Ayuntamiento:

“Se responde que de nuevo se contesta como en otras ocasiones, que se está trabajando en un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y una protectora de animales para la gestión mediante el método CER, el documento se encuentra en revisión por el servicio jurídico municipal a fin de asegurar su adecuación al ordenamiento jurídico. Este tipo de convenios debe de tener un carácter solidario y no lucrativo y no pueden encubrir un contrato de servicio.

También la Presidenta les comenta que, por favor, vayan a preguntar directamente a Asesoría Jurídica y así se lo pueden aclarar más”

En nuestra nota de registro, pedíamos Consultar el borrador del convenio elaborado por la asesoría jurídica y conocer el plazo estimado de resolución de dicho convenio.

Toda vez que no hemos recibido respuesta a esta nota de registro, este Grupo Municipal se ha personado en la Asesoría Jurídica, y ha

preguntado por el borrador de dicho convenio, tal como la presidenta de esta comisión indicó el pasado 13 de noviembre.

La respuesta que hemos recibido por parte del Titular de la Asesoría Jurídica es que ese borrado no sólo no se encuentra disponible allí, sino que el Titular no tiene conocimiento de convenio o borrador alguno.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes

PREGUNTAS

1-. ¿Dónde podemos consultar el borrador del convenio de colaboración que la Concejal Delegada de Promoción de la Salud y Presidenta de esta Comisión indicó que podíamos consultar en Asesoría Jurídica?

2-. ¿Qué plazo se estima para la resolución y puesta en marcha de dicho Convenio?

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de diciembre de 2025